Banco Agrario de Colombia
Nit. 800.037.800-8

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

JEFATURA DE JUZGAMIENTO

TRASLADO
Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código Disciplinario Único

Radicación	Investigados	Asunto	Término De traslado	Inicio	Vence
2021-07-0064	Deicy Gómez Fernandez	Alegatos de conclusión	10 días	05/10/2023	19/10/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy cinco (05) de octubre de 2023.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del diecinueve (19) de octubre de 2023.

KAREN AFANADOR VESGA
Profesional Universitario